



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Hortaleza

Jueves, 16 de octubre de 2025

17:00 horas

Salón de Plenos del Distrito de Hortaleza. Carretera de Canillas 2.

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 14 de octubre de 2025 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación en su caso, de las actas de la sesión ordinaria y de la sesión extraordinaria del Debate del Distrito celebradas el 18 de septiembre de 2025.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición n.º 2025/1487469, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que la Junta Municipal de Hortaleza realice, ya sea por sí misma o instando al área u organismo competente, las siguientes actuaciones para la conmemoración del 50 aniversario de los Murales de Portugalete:

1. Organizar una exposición conmemorativa en el Silo de Hortaleza con el material gráfico, documental y audiovisual existente o que pueda ser recopilado, en colaboración con entidades vecinales y culturales, con el objetivo de recuperar la memoria de los murales.

2. Instalar una placa conmemorativa en el entorno de la calle Tántalis, con motivo del 50º aniversario de aquella intervención artística, que recuerde y rinda homenaje tanto a los artistas participantes como al vecindario que protagonizó esta iniciativa.

Punto 3. Proposición n.º 2025/1490056, presentada por el Grupo Municipal Socialista, instando a la Junta Municipal de Hortaleza a adoptar las medidas necesarias para que el ascensor del Centro de Mayores Nuestra Señora del Carmen sea reparado de manera urgente.



Punto 4. Proposición n.º 2025/1508331, presentada por el Grupo Municipal Socialista, instando a la Junta Municipal de Hortaleza, para que en coordinación con el área de gobierno competente, elabore un plan integral de mejora, mantenimiento y puesta a punto del Centro Deportivo Municipal Luis Aragonés, que contemple actuaciones prioritarias en:

1. Reparación de pistas de tenis y pádel, incluyendo la reposición de la cubierta retirada por el temporal.
2. Reapertura del gimnasio.
3. Revisión y corrección de los defectos de la piscina de verano, garantizando la seguridad, accesibilidad y correcto funcionamiento de todos sus elementos.
4. Solución inmediata de los problemas de agua, con la consiguiente reapertura de baños y fuentes.
5. Rehabilitación de zonas verdes y ajardinadas, con un plan de mantenimiento regular.
6. Reactivación de la escuela de tenis.

Que dicho plan incluya un calendario de ejecución y una estimación presupuestaria, y que sea presentado públicamente por el Concejal Presidente antes de la finalización del presente año 2025.

Punto 5. Proposición n.º 2025/1510669, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, para que en el marco del 25N, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la Junta Municipal de Hortaleza organice un programa de actividades educativas, de sensibilización y de concienciación en centros educativos, culturales, espacios juveniles y otros equipamientos municipales del distrito, para mostrar el rechazo a todos los tipos de violencia contra las mujeres, y, de manera específica, orientadas a visibilizar, prevenir y combatir las violencias machistas en el ámbito digital entre jóvenes y adolescentes, con los siguientes objetivos:

1. Sensibilizar sobre las diferentes manifestaciones de la violencia de género digital y sus consecuencias físicas, psicológicas y sociales, para promover relaciones igualitarias, seguras y respetuosas.
2. Promover un uso ético, responsable y seguro de las tecnologías.
3. Fomentar la empatía y la sororidad en las relaciones digitales.
4. Difundir los recursos institucionales y sociales de apoyo y los canales de denuncia existentes.
5. Impulsar la reflexión crítica sobre el papel de la inteligencia artificial y los algoritmos en la reproducción y difusión de estereotipos, desigualdades y violencias de género.



Punto 6. Proposición n.º 2025/1518317, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, instando a la Junta Municipal del Distrito para que el área competente en la gestión de residuos a adopte las siguientes medidas:

1. Poner en marcha colaboraciones y/o personas dinamizadoras para formar y acompañar a vecinos, vecinas y comercios del Distrito de Hortaleza en materia de reciclaje y economía circular.
2. Implantar un sistema de reconocimiento o incentivos destinado a colectivos, asociaciones o comunidades vecinales del Distrito de Hortaleza para promover proyectos relacionados con el reciclaje y la economía circular.
3. Organizar puntos itinerantes de sensibilización y educación ambiental (juegos, talleres, reparto de materiales) en mercados, ferias y fiestas populares del distrito, como los Mercadillos de Canillas y Hortaleza o el Mercado de Productores.
4. Reactivar la licitación de áreas de compostaje comunitario en el distrito.
5. Adoptar otras medidas que resulten eficaces según el criterio técnico.

Punto 7. Proposición n.º 2025/1518509, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, instando a la Junta Municipal del Distrito para que ante el notable deterioro en el que se encuentran las IDBs (Instalación deportiva básica) del distrito, realice o en su caso se inste al área u organismo competente para:

1. Solventar las graves deficiencias en las que se encuentran las siguientes IDBs debido a su notable abandono y siendo en algunos casos un peligro para los usuarios de las mismas:

- IDB Santa Virgilia
- IDB Manizales
- IDB El Pedernoso - Paco Caño
- IDB Valdetorres
- IDB Machupichu
- IDB Villa de Pons

2. Asegurar un adecuado mantenimiento de todas las instalaciones deportivas básicas del distrito para evitar que lleguen a este nivel de deterioro, evitando riesgos para los usuarios y proporcionando así un servicio adecuado para las vecinas y vecinos del distrito.

Punto 8. Proposición n.º 2025/1521694, presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando a la Junta Municipal de Hortaleza para que el Concejal Presidente inste al Área u Órgano competente y, siguiendo las recomendaciones de los técnicos del Ayuntamiento, se cree un paso de peatones delante del acceso principal al Parque de Villa Rosa – Paco Caño en la calle Pedroñeras, cumpliendo las necesarias medidas de seguridad y accesibilidad para personas con dificultades de movilidad o discapacidad, para el paso de carritos de bebés, etc.



Actualmente el paso de peatones más cercano se encuentra a casi 200 metros de distancia, y recientemente se ha señalizado la prohibición de aparcar en el tramo de la calle por lo que no se restarían plazas de aparcamiento.

- Punto 9. Proposición n.º 2025/1522325, presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando a la Junta Municipal de Hortaleza para que el Concejal Presidente inste al Área u Órgano competente, previo estudio de los técnicos municipales, a reparar un socavón y grietas de la calzada para mejorar su estado, a la altura de la calle de María de Portugal nº 44.

En concreto y con carácter urgente a:

1. Que se estudie la viabilidad de colocar alguna señal de advertencia que informe del peligro existente en la calzada, mientras se tramita y ejecuta la reparación.

2. La reparación inmediata del socavón.

- Punto 10. Proposición n.º 2025/1522920, presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando a la Junta Municipal de Hortaleza para que el Concejal Presidente inste al Área u Órgano competente, previo estudio de los técnicos municipales, a que se inicien los trámites necesarios para:

1. La reposición del monumento de la Virgen Santa María del Parque, que estuvo ubicado originalmente al inicio de la calle Santa Susana con la calle Mar de las Antillas, junto al sillar, por una reproducción similar de la escultura que hubo en su día.

2. Que dicha imagen sea reubicada en el jardín de la rotonda situada en la confluencia de las calles Mar de las Antillas y Santa Susana, por considerarse un emplazamiento adecuado y representativo.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- Punto 11. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y de las Resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito en materia de su competencia durante el mes de septiembre de 2025.

Preguntas

- Punto 12. Pregunta n.º 2025/1487663, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre si podría el Sr Concejal Presidente informarnos sobre su valoración del resultado de la celebración de la feria de asociaciones del pasado 5 de octubre de 2025, así como de los trabajos previos para la organización de esta, fechas de comienzo de los trabajos de preparación con las entidades y asociaciones, selección de los participantes, recursos puestos a



disposición de estas y cuanta información pueda darnos al respecto de la organización y valoración de su celebración.

- Punto 13. Pregunta n.º 2025/1487937, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre cuándo tiene previsto el equipo de gobierno de la Junta Municipal publicar una nueva convocatoria para garantizar la gestión de las áreas de compostaje comunitario en Hortaleza y recuperar así este servicio.
- Punto 14. Pregunta n.º 2025/1490189, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre si van a apoyar e incentivar desde la Junta de Distrito de Hortaleza aquellas iniciativas que bajo el lema #MartesconPalestina, se lleven a cabo, tanto dentro como fuera de los centros educativos de nuestro distrito, para mostrar el apoyo a la población palestina.
- Punto 15. Pregunta n.º 2025/1510604, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando información sobre el estado en que se encuentra el Certamen de Creación Artística Joven contra la Violencia de Género, iniciativa presentada al inicio del presente mandato por la Mesa de Políticas Sociales de los Consejos de Proximidad y aprobada por este Pleno, así como qué dotación presupuestaria tiene asignada y qué previsión existe para su organización y convocatoria de bases.
- Punto 16. Pregunta n.º 2025/1518144, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, sobre si podría el Concejal-Presidente informar cómo ha evolucionado el número de profesionales disponibles para atender el crecimiento de las necesidades sociales en el distrito reflejada en la memoria de cumplimiento de objetivos de 2023.
- Punto 17. Pregunta n.º 2025/1521770, presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando información a la Junta Municipal y su Concejal Presidente con relación a los huertos urbanos del distrito, sobre si se inspeccionan periódicamente para garantizar que se cumplen los criterios de buenas prácticas y eficiencia recogidos en la normativa de aplicación; cuáles son los datos de consumo de agua anual detallados por cada huerto y quién se hace cargo del gasto de agua que produce su mantenimiento.
- Punto 18. Pregunta n.º 2025/1521831, presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando información a la Junta Municipal y a su Concejal Presidente sobre el estado de la proposición n.º 2024/0191612 presentada por el Grupo Municipal Vox en el Pleno 15-02-2024 y aprobada por unanimidad, solicitando que previo estudio de los técnicos municipales, se lleve a cabo la instalación de contenedores fijos de recogida de aceite usado en módulos adaptados a personas con movilidad reducida y texto en Braille.
- Punto 19. Pregunta n.º 2025/1522878, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando información sobre qué opinión le merece al Concejal-Presidente el proceso de autorización seguido por la junta de distrito ante la solicitud de la Asociación Vecinal Manoterías (La Soci) para la celebración del Festival Manotas DUB.
- Punto 20. Pregunta n.º 2025/1522919, presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando a la Junta Municipal de Hortaleza y a su Concejal Presidente, para que nos informe



sobre las medidas que se están adoptando o se van a adoptar, ante las molestias acústicas y lumínicas que sufren los vecinos del número 10 de la calle Sicéldas, causadas por las actividades del Colegio Santa Francisca Javier Cabrini.

El Secretario del Distrito de Hortaleza
Francisco Javier Velazquez Martín

Información de Firmantes del Documento

